



REGISTRO DE TÍTULOS
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA	3000602697

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN	Mar 1 2024 9:07PM
-----------------------------	--------------------------

VIENE DE	
----------	--

MUNICIPIO	CABRERA
-----------	----------------

PROVINCIA	MARIA TRINIDAD SANCHEZ
-----------	-------------------------------

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS	86822.0000
--------------------------------	-------------------

OFICINA	Registro de Títulos de Nagua
---------	-------------------------------------

DESIGNACIÓN CATASTRAL	DC:03,PARCELA:854
-----------------------	--------------------------

CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

EL Registro de Títulos de Nagua CERTIFICA:

Que sobre el inmueble identificado como Parcela 854, del Distrito Catastral No.03, que tiene una superficie de 86,822.00 metros cuadrados, matrícula No.3000602697, ubicado en CABRERA, MARIA TRINIDAD SANCHEZ, se encuentra registrado el asiento:

No.334411375. DERECHO DE PROPIEDAD a favor de ESTADO DOMINICANO. El derecho tiene su origen en DECRETO DE REGISTRO, según consta en el documento No.70-1965 de fecha 23/ago/1966, Decreto emitido por SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL DE TIERRAS. Este asiento consta en el Libro de Títulos No.0236, Folio 239, y en el Registro Complementario No.0228 folio RC 098. Inscrito a las 12:00:00 p. m. el 09/jun/1970

El inmueble se encuentra libre de derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales.

ESTA CERTIFICACIÓN ACREDITA EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE A LA FECHA DE SU EMISIÓN. A solicitud de ANGEL MIGUEL DE LOS SANTOS GUERRERO, Cédula de Identidad No.402-2528906-1. Dada el 04 de marzo del 2024.

Rudilania De Leon Alcantara
Registro de Títulos de Nagua

2282409177



2122824091770001001804032408062570225289



Página No.1

253746139212809425834878



Para validar la información impresa en este documento, puede consultar el sitio: <https://servicios.ri.gob.do/consultadeproductos>